

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4199** *Orden JUS/605/2014, de 3 de abril, por la que se aprueban con carácter definitivo las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, del partido judicial de La Seu d'Urgell (Lleida).*

La ordenación del personal de la Administración de Justicia y su integración en las unidades que conforman la estructura de las Oficinas Judiciales se realizarán a través de las relaciones de puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, previo informe del Consejo General del Poder Judicial y negociación con las organizaciones sindicales más representativas de su ámbito territorial, procederán a la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo de las Oficina Judiciales en sus respectivos ámbitos territoriales, correspondiendo su aprobación definitiva a este Ministerio, de conformidad con el artículo 522 de la referida ley orgánica.

La Comunidad Autónoma de Cataluña, por Resolución del Conseller de Justicia de 4 de marzo de 2014, ha aprobado inicialmente la relación de puestos de trabajo del partido judicial de La Seu d'Urgell, por lo que, no concurriendo impedimentos de legalidad, procede su aprobación definitiva por este Ministerio.

En su virtud dispongo:

Artículo único.

Aprobar con carácter definitivo la relación de puestos de trabajo de las distintas unidades que componen la Oficina Judicial en el partido judicial de La Seu d'Urgell que se contienen en el anexo I, así como los códigos específicos de las mismas contenidos en el anexo II de la presente orden.

Disposición transitoria.

En tanto no concluya el proceso de acoplamiento y los funcionarios implicados no tomen posesión en los nuevos puestos de trabajo previstos en estas relaciones, continuarán prestando servicios en sus actuales destinos y percibiendo las retribuciones que les corresponda.

Madrid, 3 de abril de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez,

ANEXO I

CENTRO Gestión: Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia
Comunidad Autónoma: Cataluña
Unidad Orgánica: Servicio Territorial de Justicia en Lleida
LOCALIDAD: La Seu d'Urgell

CENTRO DE DESTINO: Unidad Procesal de Apoyo Directo 1a Instancia e Instrucción

Cod.	Denominación puesto	CGLL	Comp.Específico	Grupo	Sistema Provisión	Norma funcional	Tipo puesto	Horario	Mobilidad adm.	Formación espec.	Observ.	Dotación	Pres.
	Gestión Procesal Administrativo	3.509,40	5.591,64	P	CG		G	N	AJ		GU	4	
	Tramitación Procesal Administrativo	2.983,56	5.404,80	Q	CG		G	N	AJ		GU	4	
	Responsable RC	3.509,40	6.540,96	P	CE		S	N	AJ	J01/J02/J03/J09	CA	1	
	Tramitación Procesal Administrativo RC	2.983,56	5.404,80	Q	CG		G	N	AJ		CA	1	

CENTRO DE DESTINO: Servicio Común Procesal General

Cod.	Denominación puesto	CGLL	Comp.Específico	Grupo	Sistema Provisión	Norma funcional	Tipo puesto	Horario	Mobilidad adm.	Formación espec.	Observ.	Dotación	Pres.
	Responsable Servicio Común Procesal General	3.509,40	7.806,72	P	CE		S	N	AJ	J01/J03/J04/J08	CA	1	
	Gestión Procesal Administrativo	3.509,40	5.591,64	P	CG		G	N	AJ		GU	1	
	Tramitación Procesal Administrativo	2.983,56	5.404,80	Q	CG		G	N	AJ		GU	1	
	Auxilio Judicial	2.241,96	5.288,16	R	CG		G	N	AJ		GU	4	

ANEXO II

Grupo	
P	Gestión Procesal y Administrativa
Q	Tramitación Procesal y Administrativa
R	Auxilio Judicial
Sistema Provisión	
CG	Concurso General
CE	Concurso Especifico
Tipo Puesto	
G	Genérico
S	Singular
Horario	
N	Normal
E	Especial
T	Turnos
Movilidad administrativa	
AJ	Administración de Justicia
Formación Especifica	
J01	Conocimientos y/o exp.gestión organizacionales/coordinación de equipos
J02	Experiencia y/o conocimientos R. Civil
J03	Conocimientos y/o conocimientos aplicac.informática Judicial Catalunya/Conocimientos de nivel medio o superior en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC o equivalente)
J04	Experiencia y/o conocimientos en registro y repartitorregistro de la guardia
J08	Experiencia y/o conocimientos en práctica de actos de comunicación
J09	Conocimientos y/o experiencia en atención al público
Observaciones	
CA	Catalán Nivel C
GU	Guardias